

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2006-00085-00.

En razón a que se allegó registro civil de defunción del señor Antonio Ruíz Vásquez del cual emerge que su deceso ocurrió el 12 de octubre de 2021, previamente a dar por terminado el proceso, y atendiendo lo dispuesto en los artículos 103 y 104 y siguientes de la Ley 1306 de 2009, debe citarse al señor Ramón Ruiz Vásquez, quien fungió como su curador, para que en audiencia exhiba y rinda los informes y cuentas de su gestión.

Para tal efecto, se fija el próximo cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se celebrará de manera virtual (Ley 2213 de 2022), o en su defecto presencial.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f3b693c07166630e34041b52de613754847dc11c74de34d27e04a0e765f52ce**

Documento generado en 12/07/2023 01:06:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>